

mientras que sabido es que en cualquiera otra parte, los accidentes provocados por la penetración en la sangre de los micro-organismo de la supuración, se manifiestan luego por pequeño que sea el foco purulento. Esta inocuidad del pus hepático es debida á la propiedad antitóxica del hígado, pues invocar la acción antiséptica de la bilis para explicarla, es una ilusión que Letienne se ha encargado de disipar en su estudio bacteriológico de la secreción biliar, probando que lejos de ser ésta un medio antiséptico, constituye por lo contrario medio de cultivo propicio para el desarrollo de especies microbianas comunes, en particular, del *bacterium coli commune*.

Según Bouchard, las fermentaciones intestinales dan lugar á la formación de alcaloides análogos á las ptomainas que se encuentran en las materias fecales recientes, á donde abundan tanto más cuanto más intensas han sido estas fermentaciones. La materia fecal es eminentemente tóxica en su parte dialisable y capaz de determinar convulsiones y aun la muerte de un conejo á la dosis de diez y siete gramos por kilogramo de animal. Si las materias contenidas en el tubo digestivo no son dañosas, es porque al llegar al hígado se detienen para ser lentamente derramadas en la circulación y eliminadas por el riñón ó modificadas de suerte que sus propiedades perjudiciales se aniquilan en la glándula hepática. Junto al gran foco de infección, el intestino, está el hígado con su poder antitóxico; enfrente del formidable enemigo, el esforzado guardián.

¡Cuántas sorpresas nos reserva todavía esta interesantísima glándula! la estructura histológica de sus células nos hace prever su complejidad funcional, pudiendo hoy apreciar sólo los resultados últimos: bilis, urea, glicógeno y acción antitóxica.

México, Noviembre 6 de 1895.—J. M. BANDERA.

## TERAPEUTICA.

El uso del "*Viburnum prunifolium*" como profiláctico del aborto.

LA frecuencia con que en la práctica diaria es dado observar mujeres que adolecen del triste privilegio de los abortos ó partos prematuros repetidos, sólo puede equipararse á la del mal éxito de la mayoría de los recursos terapéuticos á que han estado sujetas.

Si en algunos casos el tratamiento causal, en otros el higiénico y hasta el de orden meramente moral, puede impedir la salida prematura

del engendro, hay muchos otros en los que ninguno de estos medios, ni todos reunidos, son capaces de alcanzar aquel justo desideratum. De un poco más de un año á la fecha, he tenido oportunidad de ser consultado repetidas veces, sobre el particular; y del método que entonces he instituído, así como los resultados obtenidos, quiero dar cuenta á la Academia, aunque sea someramente, y sin todos los detalles que deseara.

Sin despreciar en lo más mínimo las indicaciones patogénicas, que conceptúo punto culminante en la profilaxis del aborto (cuando ellas existen y pueden llenarse), he procurado asegurar la enclaustración del feto, en todo el tiempo en que fisiológicamente debe durar, con ayuda de un tratamiento que derivo de las siguientes consideraciones:

Es un hecho que cualquiera que sea la causa ocasional del aborto, la intrínseca, la verdadera *conditio sine qua non* reside en la contractilidad de la matriz.

Por otra parte, cuando á pesar de todo cuidado, aquel debe ser inminente, y se manifiesta por el conjunto de fenómenos que lo preceden ó acompañan, la terapéutica universalmente aconsejada y aceptada, no tiene más objeto que atenuar ó suprimir las contracciones uterinas: lo que no siempre se consigue.

Partiendo de estos principios y teniendo en cuenta que la profilaxis es y será siempre superior al tratamiento curativo mejor instituído, ¿no será preferible evitar, á toda costa, que el útero reaccione sobre su contenido, á querer calmar los efectos de esta reacción, cuando ya esté desenvuelta?

Planteado así el problema, todo quedaría reducido á encontrar un medicamento que aplicado todo el tiempo que se quiera, logre el objeto deseado sin producir inconveniente alguno.

Esto no sería posible con la administración del ópio, sus alcaloides y preparados, que ni sería inocente ni bien tolerada.

Pero existe una medicina, el *viburnum prunifolium*, verdadero anodino de la matriz, que puede usarse, aun pródigamente, sin efecto nocivo alguno.

A él he ocurrido en las enfermas que he tenido bajo mi observación y á quienes previa la prescripción particular á cada caso, y los consejos generales encaminados á la consecución del objeto, hago tomar diariamente veinte gotas del extracto fluido de la planta.

Cuando por cualquier motivo ó sin él, amenazan las contracciones del útero, se repite la dosis del medicamento las veces que fuere necesario

(generalmente tres), y si esto no basta, le asocio el láudano ó alguna sal de morfina, cuyo uso cesa tan luego como todo ha vuelto al orden.

Este régimen curativo instituyo desde que la paciente me consulta, ó desde la época en que hay probabilidades de aborto hasta que el embarazo llega á los últimos meses y queda asegurada la madurez del feto.

Bajo su influencia he logrado, en el penoso estado de tiempo, que alcanzaran el fin de la gestación: una enferma portadora de un fibroma uterino situado en el fondo de saco anterior, y que conocen los Sres. profesores Hurtado, Chacón Francisco, San Juan y Zárraga; dos agobiadas bajo la pesada carga de prolapsos de la matriz, de las cuales una ha tenido la bondad de observar varias veces, el Sr. profesor Noriega; tres de retroversión del útero, una de ellas esposa de uno de los alumnos de la Escuela de Medicina; una en que el aborto habitual era determinado por las faenas domésticas en el campo; una tuberculosa y algunas sifilíticas.

Me faltan los recuerdos ó los datos precisos de otras que la premura del tiempo me impide señalar.

Al lado de estos casos enteramente logrados, he tenido dos, en que la gestación estaba complicada de retroflexión y fibroma en el uno, y de simple retroflexión en el otro, y en que el desembarazamiento se efectuó antes de tiempo, sin serme conocidas las causas, y tocando la asistencia del segundo, por enfermedad mía, al Sr. profesor Noriega.

En ninguna de las enfermas hubo dificultad, intolerancia ó accidente alguno imputable á la administración del medicamento.

Pequeño es el número de observaciones y exíguo el tiempo en que se han recogido; pero las circunstancias especiales á que obedecen, los principios que las apoyan y el éxito obtenido en ellas, me han parecido un motivo para despertar la atención de los señores Académicos, á quienes pido excusas por la pobreza del trabajo.

México, Diciembre 4 de 1895.—MANUEL GUTIÉRREZ.

## HIGIENE

### DE LOS CARROS DORMITORIOS DE PULLMAN.

**L**a higiene de los carros dormitorio de ferrocarril, es un asunto de la mayor importancia, pues mientras más se viaja mayores y nuevos peligros se descubren en ellos, para la salubridad pública; sin embargo, muy poco se ha tratado de este asunto en algunos países, y no hay ninguno todavía que tenga leyes ó disposiciones especiales para el saneamiento de esos vehículos.